



## ***Te invitamos a participar...***

El Departamento de Salud invita a las personas con un diagnóstico positivo al Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) o afectadas (familiares, pareja o amistades) a participar del **Grupo de Planificación del Programa Ryan White Parte B/ADAP**. Al momento este cuerpo asesor necesita representantes de la Comunidad que sean residentes de las siguientes Regiones de Salud: **Arecibo** (Quebradillas, Camuy, Hatillo Lares, Utuado, Barceloneta, Florida, Ciales, Manatí, Vega, Alta, Vega Baja, Morovis y Arecibo); **Bayamón** (Barranquitas, Bayamón, Comerio, Corozal, Dorado, Guaynabo, Naranjito, Orocovis, Toa Alta, Toa Baja y Vega Alta); **Caguas** (Aguas Buenas, Aibonito, Caguas, Cayey, Cidra, Gurabo, Juncos, Las Piedras, Humacao, Maunabo, Naguabo, San Lorenzo y Yabucoa); **Ponce** (Aguada, Aguadilla, Añasco, Cabo Rojo, Hormigueros, Isabela, Lajas, Las Marías, Maricao, Mayagüez, Moca, Rincón, Sabana Grande, San Germán, San Sebastián); y, **Joven con Diagnóstico Positivo a VIH o Cuidador de Menor con Diagnóstico Positivo de VIH** (sin importar el lugar de residencia).

### ***¿Qué es el Grupo de Planificación?***

- Es un ente asesor que provee recomendaciones al Programa Ryan White Parte B/ADAP del Departamento de Salud en la planificación y ofrecimiento de servicios de tratamiento y apoyo a personas con diagnóstico positivo a VIH mediante organizaciones de la comunidad y centros clínicos de la red de proveedores del Programa. Su propósito es contribuir con sus ideas a mejorar la prestación y calidad de los servicios que se ofrecen a las personas con diagnóstico positivo a VIH.

### ***¿En qué consiste?***

- Consiste en representación de organizaciones comunitarias, agencias gubernamentales, investigadores, académicos, profesionales de la salud y personas con diagnóstico positivo a VIH o afectadas por el diagnóstico de VIH.

### ***¿Cuáles son sus responsabilidades?***

El Grupo, y, por consiguiente, el participante, tiene la responsabilidad de:

- Examinar datos de evaluación de los servicios a personas con diagnóstico positivo a VIH en Puerto Rico para sugerir cambios a los planes de acción del Programa Ryan White Parte B/ADAP y las organizaciones financiadas por éste.
- Establecer prioridades para la asignación de fondos y proveer recomendaciones específicas para la utilización adecuada de los servicios y los recursos auspiciados con fondos del Programa.
- Asesorar y vigilar el desarrollo de la Declaración Coordinada de Necesidades de Puerto Rico, conocido en inglés como Statewide Coordinated Statement of Need, y el desarrollo del Plan Integrado para la Vigilancia, Prevención y Tratamiento de VIH 2022-2026 para Puerto Rico; con el propósito de atender las disparidades y brechas en el cuidado de VIH que fueron identificadas.
- Establecer métodos para obtener información acerca de las necesidades de las personas con diagnóstico de VIH y sus comunidades en Puerto Rico, que le permitan al Grupo de Planificación la toma de decisiones efectivas y ágiles.

### ***¿Por qué es importante la participación en este Grupo de personas con diagnóstico positivo a VIH y personas afectadas por diagnóstico positivo a VIH?***

Este Grupo le permite que las personas con diagnóstico positivo a VIH y personas afectadas por el diagnóstico de VIH sean parte de la determinación de las necesidades de servicios de tratamiento de VIH en Puerto Rico, del diseño del Plan de Trabajo dirigido a atender estas necesidades, y velar por el cumplimiento de este plan. La experiencia y vivencia de personas con diagnóstico positivo a VIH y sus allegados enriquece el proceso de toma de determinaciones del Grupo. Esto permite que se cumpla con el propósito de este cuerpo asesor que es mejorar la prestación y calidad de los servicios de tratamiento y apoyo que se ofrecen a esta población. Para participar de las reuniones del Grupo de Planificación, las personas con diagnóstico de VIH elegibles pueden utilizar el servicio de transportación a través de las agencias coordinadoras contratadas por el Programa Ryan White Parte B/ADAP en las ocho regiones del Departamento de Salud.

\* El Sector Comunidad del Grupo de Planificación Ryan White Parte B/ADAP recomendó la utilización del término por considerarlo menos estigmatizante.

**¿Cuándo se reúne?**

El Grupo de Planificación de Ryan White Parte B/ADAP se reúne mensualmente el segundo jueves de cada mes en el horario de 9:00 a 11:00 am, por el momento a través de la plataforma Zoom.

**¿Qué tengo que hacer para ser miembro del Grupo de Planificación del Programa Ryan White Parte B/ADAP?**

- ✓ Ser una persona con diagnóstico positivo a VIH o afectada por la condición (madre, padre, familiar, cuidador(a), pareja, etc.) residir y/o recibir servicios en uno de los municipios mencionados anteriormente.

**Si estas interesado/a en pertenecer a este equipo de trabajo envía la boleta adjunta por correo electrónico a [grupoplanificacionrwb@gmail.com](mailto:grupoplanificacionrwb@gmail.com), o por correo regular a la dirección postal PO Box 70184 San Juan, PR 00936-8184, a la atención del Programa Ryan White Parte B/ADAP Comité de Membresía del Grupo de Planificación. De necesitar más información puede comunicarse al 787-765-2929, ext. 5108, 5106 y 5103.**

**Boleta de Inscripción para el Grupo de Planificación de Ryan White Parte B/ADAP**

Nombre: \_\_\_\_\_

Lugar de Residencia: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Dirección postal:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Sector de la Comunidad que represento:  Diagnóstico positivo a VIH  Afectado(a) por el VIH

Razones o interés para participar del Grupo: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Indique cómo prefiere ser contactado por el Comité de Membresía:

Teléfono  Correo electrónico (email)  Dirección postal

\* El Sector Comunidad del Grupo de Planificación Ryan White Parte B/ADAP recomendó la utilización del término por considerarlo menos estigmatizante.